

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 713

PARRAL,

19 Feb 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **AMALIA DEL CARMEN HERNANDEZ ESPINOZA**, Honorarios, DIDECO, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	25.02.2013.	01.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

Herrera
Apellido Paterno

Ermoso
Apellido Materno

Amalia del Carmen
Nombres

14.023.462-1
R.U.T.

Grado

Dirección
Dirección

Programa Asistencial
Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Descanso Laboral correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios correspondiente.

Días hábiles solicitados : 05

A contar desde el : 25 de Febrero hasta el : el 01 de Marzo

Días pendientes : 10



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo



[Signature]
Vº Bº Jefe Departamento

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 07 de Febrero